



VOLMATECH S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Líder en transporte de: Macadán - Ripio - Piedra - Arena - Ladrillos - Desalojos
Servicio de volquetas y maquinaria pesada

No 009

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLMATECH S. A.

En esta ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a las 19h30 del día sábado 8 de Marzo del 2014, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLMATECH S. A.**

Uno) VICENTE ANTONIO LEON ARIAS, poseedor de 3 acciones; **Dos)** MARIO ERNESTO GUNSHA ALLAUCA, poseedor de 1 acción; **Tres)** CARMEN DE LOURDES LEON ARIAS, poseedora de 1 acciones; **Cuatro)** OROZCO VILLACRES GUSTAVO PATRICIO, poseedor de 2 acciones; **Cinco)** TELMO ROBERTO CAYANCELA REINO, poseedor de 1 acción; **Seis)** LUIS JAVIER CAYANCELA VALVERDE, poseedor de 2 acciones; **Siete)** HERMINIA ROSIO LEON ARIAS, poseedora de 2 acciones; **Ocho)** PEDRO FERNANDO LEON ARIAS, poseedor de 2 acciones; **Nueve)** RODRIGO FABIAN REINO SANDOVAL, poseedor de 2 acciones; **Diez)** GUIDO WILFRIDO REINO SANDOVAL, poseedor de 1 acción; **Once)** FANNY CLEMENCIA GUACHO LLANGA, poseedor de 1 acción; **Doce)** ANGEL BENEDICTO ROBALINO VILLALOBOS, **Trece)** YUQUILEMA TUBON MARCIA ALICIA poseedor de 1 acción, **Catorce)** GUADALUPE BORJA XIMENA poseedor de 1 acción; los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía.

Preside la presente junta el señor TELMO CAYANCELA, y actúa como secretario el señor VICENTE LEON; verificado el quórum, por estar presente la mayoría del capital suscrito de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General ordinaria de accionistas; y, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la Asamblea General de Socios.
- 3.- Análisis y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre del 2013.
- 4.- Debate y aprobación a las reformas del reglamento interno de la compañía.
- 5.- Resolver y aceptar la solicitud dirigida al representante legal de la compañía, con respecto al ingreso de un nuevo accionista a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLMATECH S. A.**
- 6.- Asuntos varios.





VOLMATECH S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Líder en transporte de: Macadán - Ripio - Piedra - Arena - Ladrillos - Desalojos
Servicio de volquetas y maquinaria pesada

En consideración a la documentación presentada a la compañía y dando lectura a la solicitud de ingreso, luego de la deliberación pertinente, la Junta resuelve:

Punto Uno: Constatación del quórum e instalación de la cesión con los socios presentes.

Punto Dos: Se aprueba el informe del gerente y comisario con respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2013.

Punto Tres: Aprobación de las reformas al reglamento interno de la compañía VOLMATECH S. A.

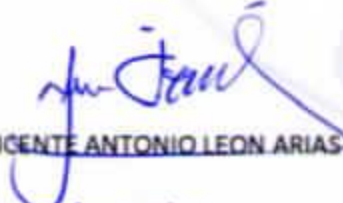
Punto Cuatro: Aceptar la transferencia total de 1 (UNO) acciones con un VALOR NOMINAL de USD 40,0 (CUARENTA DOLARES AMERICANOS) cada una, entre el CEDENTE LUIS JAVIER CAYANCELA VALVERDE y el CESIONARIO GUADALUPE BORJA XIMENA para el ingreso como accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLMATECH S. A.

Punto Cinco: Designar una comisión para tramitar la parada de los vehículos de la Compañía y como responsable de la comisión a la Sra. GUADALUPE XIMENA


Luego de haberse resuelto los puntos objeto de la Junta, el Presidente da un receso, con el fin de redactar la correspondiente acta; y, a las 21h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito. Para constancia suscriben el acta los accionistas que son los asistentes.

El presidente de la Junta dispone se incorpore al expediente de la Junta, una copia debidamente certificada de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar la sesión se levanta a las 21h30, firmando el acta los Srs.


VICENTE ANTONIO LEÓN ARIAS
Secretario


TELMO ROBERTO CAYANCELA REINO
Presidente.


LEÓN ARIAS PEDRO FERNANDO


GUNSHA ALLAUCA MARIO ERNESTO

